



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 221.-

CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA,
Presidente de la República.

En uso de sus facultades legales, **ACUERDA:** Modificar el Acuerdo Ejecutivo No. 146, emitido por esta Presidencia el 22 de abril del corriente año, en el sentido que el Despacho de Relaciones Exteriores, se encargó del 22 al 25 de abril del presente año al Viceministro para los Salvadoreños en el Exterior, Licenciado Juan José David García Vásquez y el 26 del mismo mes y año al Viceministro de Relaciones Exteriores, Integración y Promoción Económica, Licenciado Carlos Alfredo Castaneda Magaña, en ausencia del señor Ministro, Ingeniero Hugo Roger Martínez Bonilla, a quien se le concedió licencia con goce de sueldo durante el período antes mencionado, a fin de atender asuntos de índole personal.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los cinco días del mes de junio de dos mil trece.




CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA,
Presidente de la República.




GREGORIO ERNESTO ZELAYANDIA CISNEROS,
Ministro de Gobernación.